

**24ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS LITERARIOS
"CIUTAT DE CARCAIXENT"**

BASES:

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Carcaixent, en colaboración con Ediciones Bromera, convoca la vigésimo cuarta edición de los Premios Literarios "Ciutat de Carcaixent" de narrativa corta y poesía, con las bases siguientes:

PRIMERA

Puede tomar parte todo el alumnado de segundo ciclo de ESO, ciclos formativos de grados medio y superior, y bachillerato de la Comunidad Valenciana hasta una edad máxima de 18 años.

SEGUNDA

Los trabajos que se presentan tienen que ser originales e inéditos y tienen que estar escritos en valenciano.

TERCERA

Se establece una extensión mínima de tres hojas y máxima de cinco hojas DIN A-4, impresas a doble espacio, con letra Arial, y cuerpo de 10 puntos (12.000 caracteres máximo) para la modalidad de narrativa corta, y de entre 100 y 150 versos (7.000 caracteres máximo) con las mismas características para la modalidad de poesía. Los originales se pueden presentar impresos en papel, por quintuplicado y acompañados de una copia en CD-ROM u otro dispositivo de almacenamiento (USB). Hay que utilizar un procesador de textos, del tipo OpenOffice Writer o equivalente.

CUARTA La presentación de los trabajos se tiene que hacer antes de las 21 h. del 12 de abril de 2019, a la siguiente dirección:

M.I. Ayuntamiento de Carcaixent
Biblioteca Pública Municipal "Julián Ribera Tarragó"
Jaume I, 33
46740 CARCAIXENT

Los originales en papel se tienen que presentar sin firmar, dentro de un sobre cerrado, con un título y un lema escrito a la parte anversa del sobre. En el interior de este habrá otro más pequeño, cerrado, con el mismo título y lema en la parte de fuera y que contendrá la declaración de autoría firmada, con los datos personales y de contacto de la persona autora, fotocopia del DNI y fotocopia del carné de estudiante.

QUINTA

El jurado estará formado por:

- La regidora de Cultura o representante.
- Cuatro representantes del sector educativo, docentes de los cursos mencionados en la primera base.
- Un autor o autora de prestigio reconocido en el mundo de la literatura.
- Una persona representante de Ediciones Bromera.
- Un bibliotecario o bibliotecaria.

SEXTA

Se otorgarán los premios siguientes:

Premios Soleriestruch de Narrativa Corta:

- 1.º Premio 450 € (menos la retención legal correspondiente)
- 2.º Premio 250 € (menos la retención legal correspondiente)

Un premio a una persona finalista consistente en un lote de libros valorado en 150 €

Premios Arminyana y Canut de Poesía:

- 1.º Premio 450 € (menos la retención legal correspondiendo)
- 2.º Premio 250 € (menos la retención legal correspondiente)

Un premio a una persona finalista consistente en un lote de libros valorado en 150 €

Las obras premiadas, junto con las finalistas, serán publicadas en un volumen colectivo, que recogerá las ediciones de los premios literarios de 2018 y 2019 y del cual se hará una amplia difusión.

SÉPTIMA

La resolución del jurado se comunicará a los autores premiados, y la entrega de los premios tendrá lugar el día 23 de mayo de 2019, a las 19 horas, en la Biblioteca Pública Municipal de Carcaixent.

OCTAVA

La resolución del jurado es inapelable, y el premio puede ser declarado desierto.

NOVENA

El Ayuntamiento de Carcaixent devolverá los trabajos no premiados a las personas autoras, siempre que así lo soliciten dentro de un plazo no superior a tres meses desde que se haga público el veredicto.

DÉCIMA

El envío de los originales comporta la aceptación de estas bases. Cualquier cuestión no prevista en éstas será resuelta por el jurado.

Diligencia. Para hacer constar que estas bases han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de enero de 2019.

El secretario
J. Lluís Blanco Vega

Carcaixent, documento firmado electrónicamente al margen.